

na; mientras aquellos que la habrán turbado, tendrán por habitación un lugar de horror y de suplicio, donde reinará una guerra eterna y un eterno desorden.

PUNTO III.

OCTAVA BIENAVENTURANZA.

"Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de estos es el reino de los cielos...." Examinemos en qué consiste esta persecución del mundo, ó sea contra la virtud de los justos, ó sea contra el celo de los apóstoles, y meditemos las ventajas de esta persecución para los hombres apóstólicos.

Lo primero. *Persecución del mundo contra la virtud de los justos.*—Hay varias especies de esta persecución. Primera: *persecución abierta*, para la que se emplean amenazas, violencias y malos tratamientos, para inducir al pecado y alejar de la virtud y de la piedad, ó hacer abandonar la profesión de una vida retirada y perfecta.—*Persecución maligna*, porque se desacredita, se hace ridícula y se exponen al desprecio la virtud y los virtuosos.—*Persecución hipócrita*, por la que, bajo el pretexto de oponerse á los defectos y á los abusos, se declama contra la devoción y contra los devotos, poniéndose de aquí las miras contra los eclesiásticos y los religiosos. ¡Ah! si estos declamadores tuvieran verdaderamente compasión, ¿cómo publicarían los defectos que á las veces se hallan aun en las personas buenas? Gemirían antes que hablar, ó hablarían en otros términos, en otros sitios, en otro tono y de una manera menos injuriosa y menos general. Segunda. Observemos la gravedad de los delitos de los perseguidores: ultrajan los amigos de Dios, cuyas oraciones debieran solicitar. ¿Mas creerán ellos que Dios no tomará venganza? Son ministros del demonio y cooperadores de su odio y de su envidia contra los hombres, ocasionando la ruina de las almas, entre las cuales muchas no tienen ánimo para entrar en el camino de la virtud, y otras para perseverar. Se cierran á sí mismos el paso para volver á Dios, y se ponen en un estado de endurecimiento de que no habrá cosa alguna que pueda retirarlos. ¡Ah! guardémosnos de ser de este número. Si no tenemos ánimo para ser fervorosos, no tengamos á lo menos la flaqueza de aborrecer á aquellos que lo son, antes bien procuremos amarlos y estimularlos, y cuando se presente ocasión seguir su partido. Tercera. ¿Cuál es la felicidad de los perseguidos? No os desaniméis vosotros, que sois el objeto de la persecución del mundo; antes alegraos, porque ella establece en vosotros el reino de Dios y de su gracia, os asegura la posesión del Evangelio, cuyas leyes seguís, os da derecho al reino de los cielos, á donde se llega por el camino del

padecer, y finalmente, porque ya os toca á vosotros este reino.

Lo segundo. *Persecución del mundo contra el celo de los apóstoles.*—"Bienaventurados sois (continúa Jesucristo) cuando os maldijeren, y os persiguieren, y dijeren todo mal contra vosotros mintiendo por causa mía...." Las otras bienaventuranzas las propone Jesucristo en una palabra; pero en esta insiste y la declara, porque era de suma importancia para su Iglesia, é igualmente necesaria á los apóstoles para sostenerse en su ministerio y á los fieles para reconocer á los apóstoles. ¡Infeliz Jerusalem, que perseguiste é hiciste morir los profetas, tu endurecimiento ya se completó y es irremisible! ¡Ah! guardémosnos de hacernos participantes de su pecado; honremos á aquellos que padecen y sufren por Dios, por la religión y por los intereses de la virtud, y cuando sea necesario defendamos su causa. Bienaventurados nosotros si de algun modo nos hacemos participantes de sus oprobios.

Lo tercero. *Las ventajas de la persecución para los hombres apóstólicos.*—"Gozaos y alegraos (continúa Jesucristo), porque vuestra recompensa es muy grande en los cielos; pues así han perseguido también á los profetas, que fueron antes que vosotros...." La primera ventaja que trae la persecución á los varones apóstólicos, es de preservar su virtud de los escollos de la vanidad y del amor propio, de la disipación y del amor del mundo, de la seguridad y de la relajación.—La segunda ventaja es de aumentar y acrecentar su recompensa. ¡Oh! ¡y cuán grande será ella en el cielo! Felices perseguidos, alegraos sin término solo de pensar en una tan grande felicidad: os convida Jesucristo mismo á que os alegréis. ¡Oh! ¡y cuán digna es de envidia vuestra suerte!—La tercera ventaja es de poner el colmo á su gloria. La persecución ha hecho á los apóstoles semejantes á los profetas, y hace los hombres apóstólicos, semejantes no solo á los profetas y á los apóstoles, sino también á Jesucristo.... No os desaniméis, pues, en vuestras persecuciones, ministros del verdadero Dios; miradlas como glorioso patrimonio de vuestro misión, porque si de esto os priva.... ¡Ah! temed que esta calma funesta sea efecto de vuestra flojedad y ociosidad, y de vuestras complacencias por el mundo, por sus vicios y por sus errores. Temed que sea para vosotros ocasión de relajación y de corrupción; temed que el mundo, que si no os persigue será porque vosotros no le contradecís, bien presto os despreñará; y finalmente, el Señor irritado de vuestra vileza, sustituirá otros operarios mas fieles que tomen sobre sí las persecuciones que vosotros rehúsais, y os quiten la corona que no habeis tenido el valor de merecer.

PETICION Y COLOQUIO.

¡Oh Dios mio! ¿con que para vivir en vuestro

santo temor y en la piedad, debo esperar el pasar mi vida en el desprecio del mundo; ¿qué gloria para mí si tengo por enemigos solo los vuestros! ¡Oh Jesús mio! ¡feliz si puedo sufrir alguna cosa por vos, que tanto habeis sufrido por mí! Todos los males que yo puedo sufrir, sean siempre, ¡oh Señor! el efecto de mi fidelidad y de mi amor por la justicia; pero no el efecto de vuestra justicia divina. Dadme el espíritu de paz para con los enemigos mismos de la paz; un espíritu de bondad, de afecto, de cuidado y de ternura para con todos los hombres, un espíritu de union que me aplique incesantemente á reunir los corazones y los espíritus, á desterrar la discordia, á componer las diferencias y á sofocar la zizania. Finalmente, dadme, no solo con los otros, sino aun tambien conmigo mismo, aquella paz que sobrepaja todo entendimiento y que no puede dar el mundo. Purgad, con vuestro santo espíritu, mi corazón, ¡oh Dios mio! enciende en él el fuego de vuestro amor; haced que siempre ilustrado con su luz é inflamado de su ardor, siga en mis costumbres y en mi vida aquella inocencia y aquella pureza de alma que solo es digna de vuestro amor aquí en la tierra y que sola debe poseeros para siempre en el cielo. Amen.

MEDITACION LII.

DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

San Mateo, c. V, 13 y 20.

Jesucristo nos enseña aquí: primero, cuáles son los medios; segundo, cuál es la obligación; tercero, los motivos de cumplir con la ley.

PUNTO I.

MEDIOS PARA CUMPLIR LA LEY.

Los medios para cumplir con la ley se sacan del ministerio de los apóstoles y de los pastores. Las órdenes que Jesucristo ha encargado á sus ministros y los privilegios con que los ha honrado, son todos á nuestro favor, y los medios que se deben emplear para cumplir las órdenes recibidas, miran también á nosotros mismos.

Lo primero. *Jesucristo ha revestido de su autoridad á sus apóstoles para corregir y reprender.* "Vosotros sois la sal de la tierra, que si la sal se desvaneciere, ¿con qué será salada? Ya no es buena para cosa alguna, sino para ser echada fuera y pisada por los hombres...." Los apóstoles y pisada por los hombres...." Los apóstoles y los pastores son la sal de la tierra, para que nos preserven de la corrupción del pecado con la sabiduría de sus consejos, de sus exhortaciones y de sus correcciones, con la predicación

y con la administración de los sacramentos. Es sublime su empleo, pero no deja por esto de ser para ellos peligroso, porque si cae el pastor ¿quién lo levantará? si falta ¿quién lo corregirá? si se extravía ¿quién lo volverá otra vez á entrar en camino? si pierde el gusto á su estado y á su deber ¿quién se lo volverá?... ¡No será, pues, este arrojado de Dios y despreciado de los hombres, como una sal fatua, insípida, inútil, que debería arrojarse en los caminos para que fuese pisada por los pasajeros! ¡Oh! ¡y cuán difícil es la conversión de un sacerdote que ha abandonado á Dios! A sus primeras caídas se seguirá la ceguera y la dureza del corazón. Mas si quieren estos vivir en el temor y en la humildad, mediten las amenazas de Jesucristo. Nuestra obligación es examinar con qué docilidad, con qué diligencia y con qué reconocimiento recibimos esta sal, que no se nos niega, y qué fruto saacamos.

Lo segundo. *Jesucristo ha confiado á sus apóstoles y á los pastores su doctrina para enseñar.* "Vosotros sois la luz del mundo; no puede estar escondida una ciudad edificada sobre un monte, ni se enciende la antorcha y la meten bajo del celemin, sino sobre el candelero, para que dé su luz á toda la gente de casa...." Los apóstoles y los pastores son la luz del mundo; luz segura que guía los hombres á su fin, á Dios, á la verdad, á la felicidad eterna.—Toda otra luz que venga de otra parte, que tenga otro origen, es error, es timieblas y guía seguramente al precipicio; luz universal, que ilumina todo el mundo y que deben seguir todos los hombres. Luz pura, que no sufre división ni mezcla; luz sublime, elevada sobre los sentidos, sobre los prejuicios, sobre la razón; luz resplandeciente, visible á todos los ojos que la quieren ver, y que solo no ven los que se distraen con obstinación por no verla. El cuerpo de los primeros pastores, la doctrina católica y apostólica, la Iglesia que enseña, es aquí comparada por Jesucristo á una ciudad situada sobre un monte, que no se puede esconder. No podrán jamás llegar á ella los torbellinos de polvo que el mundo se esfuerza á levantar contra ella. Estos no sirven de otra cosa que de cegar á aquellos que los levantan. Cualquiera que tenga el corazón recto, no puede deslumbrarse; ve sin oscuridad la Iglesia fundada por Jesucristo, sigue constante y sin dudar su enseñanza, y se sujeta sin restricciones á sus órdenes. Cada Iglesia particular viene comparada en este lugar á una casa y está sujeta á su pastor, cuya enseñanza es la antorcha que debe estar sobre el candelero para alumbrar á toda la gente de casa. ¡Ay del pastor que por temor tiene escondida la luz bajo del celemin! ¡Ay si la deja apagar con no conservar la comunicación con el cuerpo de los pastores, que es la luz del mundo! Pero esta siempre subsista y basta para iluminarnos: ahora bien, ¿examinamos nosotros al resplandor de esta luz? ¿seguimos esta doctrina?

Le tercero. *Jesucristo ha comunicado á los apóstoles y á los pastores su santidad para edificar.* "Así resplandezca vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos...." No habría tenido éxito feliz la predicación de los apóstoles, aunque acompañada de milagros, si no hubiera ido acompañada también de la santidad. ¿Qué éxito pues tendrá la predicación de un pastor de almas, de un ministro de la Iglesia, si privada de la compañía de los milagros, lo está también de la virtud? El gran medio de persuadir es dar buen ejemplo; mas el precepto de edificar con una vida santa, no se ha dado solamente á los pastores; también á los padres, á las madres, á los señores y señoras, y también á todos los fieles en particular.—¿Cómo, pues, imitamos nosotros á los apóstoles y á los santos? ¿cómo nos aprovechamos de los buenos ejemplos que nos dan? ¿cuáles son los ejemplos que nosotros damos? en nuestras buenas obras tenemos siempre en mira la gloria de nuestro Padre celestial, ó acaso aquella que nos podemos merecer para nosotros mismos?

PUNTO II.

OBLIGACION DE CUMPLIR LA LEY.

Esta obligación se funda sobre la naturaleza de la misma ley, que es una ley divina, cristiana é invariable.

Lo primero. *Ley divina.* "No habeis de creer (dice Jesucristo) que he venido á desatar la ley, ó los profetas; no he venido á desatarla, sino á cumplirla...." Esta ley tiene su origen en Dios, y no puede venir de otra parte, porque solo Dios conoce perfectamente lo que el hombre debe á Dios, lo que debe á sí mismo y lo que debe á aquellos con quienes el Criador le ha ordenado que habito.... Esta ley la ha revelado Dios á los patriarcas y la ha estampado en el corazón de todos los hombres; pero los hijos de los hombres se olvidaron de la revelación y borraron en sí mismos la estampa, para quebrantarla con mayor audacia, con mayor insolencia y con mayor tranquilidad.... La escribió después Dios de su misma mano en las tablas que le dió á Moisés; pero los israelitas descuidaron de su lección y de su práctica; los profetas autorizados por Dios frecuentemente renovaban su memoria, explicaban sus obligaciones, y tuvieron cuidado de dejar en sus escritos estos testimonios de su celo.... Estos preceptos de la moral son invariables, contenidos en la ley, explicados por los profetas, á que Jesucristo frecuentemente llama *la ley y los profetas*; y esta divina ley tomada en este sentido, es la que nuestro Señor no ha venido á desatar y de la que encarga aquí la entera observancia.

Lo segundo. *Ley cristiana*; esto es, renovada por Jesucristo en su Evangelio; explicada y establecida por Jesucristo en toda su extensión, en toda su pureza y en toda su santidad, y aun perfeccionada por el mismo Jesucristo, para proporcionarla al culto mas perfecto que ha establecido entre los hombres.... Con razon, pues, dice Jesucristo que no ha venido á destruir la ley divina, sino á proponérsela en toda su plenitud, en toda su extensión y en toda su perfección.

Lo tercero. *Ley invariable é indispensable.* "Porque en verdad os digo, que si no pasa el cielo y la tierra, no caerá un ápice solo de la ley hasta que todo se cumpla...." Mientras tanto que subsistirán los cielos y la tierra, mientras tanto que habrá bajo el cielo y sobre la tierra hombres capaces de conocer á Dios, subsistirá y obligará la divina ley de Jesucristo, tendrá fieles observadores hasta el fin de los siglos, y ni uno de sus preceptos, aunque sea el mas ligero, será quebrantado impunemente.—Jesucristo protesta que ninguna cosa de su ley se pasará en olvido; y con todo eso, ¡oh, y cuántas infidelidades! ¡cuántas prevaricaciones! Dice la verdad Jesucristo, él es autor absoluto é invariable y su palabra será inefable. Pues si deben perecer los cielos y la tierra antes que su palabra y antes que su voluntad, temblemos, y si queremos librarnos de una pérdida inevitable, abracemos y ejecutemos cuanto él nos manda.

PUNTO III.

MOTIVOS DE CUMPLIR CON LA LEY.

Estos motivos se sacan: primero, de la desgracia que experimentan aquellos que habrán quebrantado la ley y enseñado á otros á quebrantarla; segundo, de la felicidad de aquellos que habrán observado la ley y enseñado á otros á observarla; tercero, de la insuficiencia de las virtudes mundanas.

Lo primero. *Desgracia de aquellos que habrán quebrantado la ley y enseñado á otros á quebrantarla.*—"Por tanto, cualquiera que quebrantará uno de estos mandamientos mínimos y así enseñara á los hombres, será llamado mínimo en el reino de los cielos...." Aquí por reino de los cielos entienden todos los intérpretes el juicio final. Ahora, pues, si en el juicio será desechado en el último lugar y debajo aun de los simples trasgresores, el que habrá quebrantado y enseñado á quebrantar el mas ligero precepto, ó por mejor decir, uno de aquellos preceptos que el mundo mira como lisonjeros; ¿qué será de aquellos que habrán quebrantado ó enseñado á quebrantar los mas esenciales mandamientos, aquellos que aun el mismo paganismo se ha crei-

PETICION Y COLOQUIO.

do obligado á observar? ¿Cuál será la vergüenza de esos engañadores cuando verán millones de almas corrompidas por sus libros, por sus teatros y por sus pinturas, y las verán condenadas? ¿Qué suplicio deberán esperar, no solo estos, sino tambien aquellos que habrán cooperado á sus pecados, vendiendo, despachando, llevando, comunicando y publicando estas infames producciones? ¿Y aquellos que revestidos de autoridad no habrán tenido suficiente vigilancia ni suficiente severidad para impedirlo?

Lo segundo. *Felicidad de aquellos que habrán observado la ley y enseñado á los otros á observarla.*—"Pero aquel que habrá obrado y enseñado, este será tenido por grande en el reino de los cielos...." Aquellos que habrán observado la ley y enseñado á otros, ó sea con su ejemplo ó sea con sus discursos, serán grandes en aquel último día. ¡Oh grandeza digna de envidia! ¿Quién habrá que dotado de algun talento se haga insensible á esta gloria sólida é inmortal? Esforcémonos, segun nuestro estado, no solo á practicar la ley, sino tambien á enseñarla, y á contribuir, segun todas nuestras fuerzas, á establecer en todos los corazones el amor de esta divina ley, que segun la medida de nuestros trabajos y de nuestro celo, participaremos de la gloria y de la recompensa de los apóstoles.

Lo tercero. *Insuficiencia de las virtudes mundanas.*—"Porque yo os digo, que si vuestra justicia no fuese mas abundante que la de los escribas y fariseos, no entrarais en el reino de los cielos...." Tres defectos tenia la justicia, esto es, la virtud de los escribas y fariseos, como se infiere de la reprobación que mas adelante les hizo el Señor. Ella era del todo exterior; sin dárles cuidado alguno lo interno, limpiaban lo exterior de la taza y tenían llenas de injusticia las manos. Se atacaba á las cosas menudas y á las observancias ligeras y descuidaba de las esenciales; pagaban la décima de la yerba buena y del tomillo, y no tenían caridad para con Dios ni para con el prójimo. Finalmente, era hipócrita, buscando solo la estimación de los hombres y descuidando de la de Dios. Pedían y estimaban ser vistos; querían ser saludados con respeto, recibidos con honor, y que en las concurrencias los honrasen con los primeros asientos.—Con esta virtud no se entra en el reino de los cielos. ¿Es la nuestra mas perfecta, mas interior, mas esencial, mas humilde? ¡Ay de mí! ya no tenemos escribas y fariseos que corrompan la ley; pero tenemos cristianos mundanos que la reducen á una aparente y superficial bondad, y que á las máximas del Evangelio sustituyen las del mundo, que están ya mas corrompidas que las de los fariseos. Virtud de mundo, virtud de pompa, virtud insuficiente para entrar en el reino de los cielos, virtud fingida que oculta y esconde vicios verdaderos, y digna de eterna reprobación.

MEDITACION LIII.

CONTINUACION DEL DISCURSO DE JESUCRISTO EN EL MONTE.

Explicacion de los tres preceptos de la ley de Dios, que pertenecen al homicidio, al adulterio y al juramento.

San Mat., c. V, XXI, XXXVII.

PUNTO I.

EL HOMICIDIO.

Primero. *De los pecados prohibidos con el homicidio.*—"Oístes, que fué dicho á los antiguos, no matarás; y quien matare será reo en juicio; pero yo os digo, que todo aquel, que se enoja contra su hermano, será reo en juicio, y el que dijere á su hermano *raca*,¹ será reo en el concilio, y quien dijere tonto, será reo de la Gehenna² del fuego...." Con este precepto se prohiben los pecados de obra, como el matar, cortar algun miembro, herir y dar de golpes á alguno sin derecho, sin autoridad, por motivo de cólera, de brutalidad, de odio, de venganza ó de capricho.... Se prohiben tambien los pecados de palabra, palabras de maledicencia, de calumnia, de desprecio, de insulto y de ultraje, proferidas por odio, por malicia ó por cólera. Tambien se prohiben los pecados puramente internos, como los movimientos de la cólera, de enojo y de odio, por lo que interiormente nos airamos contra el prójimo, nos alegramos de sus desgracias, desca-

1 *Raca* quiere decir hombre insensato ó ligero.

2 *Gehenna* ó *Gehennon* era un valle situado cerca de Jerusalem en la falda del monte Moria, donde en algun tiempo sacrificaron los hebreos al dielo de Baal sus propios hijos, consumiéndolos con el fuego, y de aquí se tomó la costumbre de aplicar la misma voz al fuego eterno del infierno.

atormentado el cuerpo, lo llevan á la tumba: el castigo mas severo está reservado para cuando comparezca en el tribunal de Dios un corazón manchado de una impureza mortal, y ¡ay de mí! es condenado para ser arrojado en las llamas del infierno, para arder allí eternamente.

Tiembla y se horroriza á esta palabra el deshonesto, se turba, grita y pregunta. ¿Qué proporción hay entre un suplicio eterno y un gusto momentáneo? Por esta razón de proporción entre el gusto y la pena, sería también necesario negar la existencia de las penas temporales que se originan de la impureza, pues estas exceden con mucho á los placeres que se han gustado; y con todo, estas penas existen y destruyen este especioso argumento. Mas los decretos de Dios no van regulados por la débil luz de la razón; Dios solo conoce de qué naturaleza es el pecado y cuál debe ser el castigo de una criatura, que desobedece á su Criador, que desprecia igualmente su autoridad, su amor, sus recompensas y sus amenazas. Dios solo conoce la fuerza que se necesita oponer á nuestra depravación y qué amenazas se deben hacer para aterrar á los pecadores. ¡Ah! cuántos santos son deudores al terror que inspira el pensamiento del infierno, de haber llegado á la posesión del sumo bien ó por una entera inocencia ó por una sincera penitencia! ¿Y por qué nosotros no los imitamos? ¿por qué no nos privamos de aquellos placeres que conocemos la nada y la brevedad, para preservarnos de aquellos suplicios, que según nosotros son tan desproporcionados? ¿por qué no nos aplicamos á merecernos la recompensa eterna que nos está prometida, y que ciertamente también poquísima proporción con los sacrificios que de nosotros pide Dios, aun cuando á nosotros nos parezca de grande peso?

PUNTO III.

DEL JURAMENTO.

Primero. *Del juramento por el santo nombre de Dios.* "Además oísteis (continúa Jesucristo) que se ha dicho á los antiguos no perjurarás; mas cumplirás al Señor tus juramentos." Pero yo os digo que no prohíbe á este propósito la ley antigua. Cuanto al juramento que mira á lo pasado ó al presente, ó por el que se asegura que una cosa es ó fué, la ley prohibía en términos formales el tomar el nombre de Dios en vano. Esto es, el perjurar ó jurar en falso por el nombre de Dios. Cuanto al juramento que mira á lo futuro, por el que se promete ó se asegura que una cosa será, prohibía el faltar á los votos que se habían hecho al Señor, ó á las promesas hechas al prójimo con juramento, cuando estas obligacio-

nes no contenían algo de injusto ó de irracional. De hecho, en estos dos casos el juramento falso es uno de los delitos mas graves que se puedan cometer, porque se trae con él á Dios por testigo y fiador, ó por decirlo mejor, por cómplice de la falsedad. Es un delito que aun en esta vida ordinariamente lo castiga Dios severamente. Veamos ahora lo que á este propósito prescribe la ley de Jesucristo.

La ley nueva da á la antigua toda su extensión y toda su fuerza, y ordena lo primero no jurar absolutamente, esto es, no solamente el no hacer juramentos falsos, pero ni tampoco inútiles, aunque sea verdad lo que se jura; porque es un faltar al respeto debido á la majestad de Dios, emplear la autoridad de su nombre sin necesidad ó por decir cosas vanas, ó (lo que será mucho peor) malas é ilícitas. Ordena lo segundo no jurar absolutamente; esto es, no solo por el santo nombre de Dios, sino también por las criaturas; porque jurar por las criaturas es jurar por las obras de Dios, y esto es jurar en algun modo por el mismo Dios, como continúa después á explicar nuestro Señor. Ordena lo tercero no jurar en algun modo; pero esto no quiere decir que no sea jamás hecho el jurar; no podían tomar en este sentido las palabras de Jesucristo las que lo oían, sabiendo por otra parte que la Escritura que él les explicaba todos los días, ordena jurar cuando es necesario por el nombre del Señor, y que alaba á aquellos que juran cuando la necesidad lo pide. Ninguno, fuera de algunos herejes, han podido sostener este sentido. Estos leyendo la Escritura sin guía ó interpretándola á su gusto, han encontrado su ruina donde deberían encontrar su edificación; justo castigo de Dios por su temeridad; deberían haber tenido atención al ejemplo de san Pedro, el cual toma á las veces á Dios en testimonio de la verdad que anuncia; deberían haber creído á la Iglesia, que aprueba el uso de los tribunales en que se pide el juramento á los testigos que son preguntados, y que ella misma pide para asegurarse de la obediencia y de la fe de aquellos que eleva á alguna dignidad. Se opondría á la doctrina de la Iglesia el que osase afirmar que ninguna cosa es mas contraria al espíritu de Dios y á la doctrina de Jesucristo que estos multiplicados juramentos.

Segundo. *Del juramento por las criaturas.* "Pero yo os digo que no jures de modo alguno, ni por el cielo, porque es el trono de Dios, ni por la tierra, porque es el escabel de sus pies, ni por Jerusalem, porque es la ciudad del gran rey.... Ni jurarás por tu cabeza, pues no puedes hacer blanco ó negro uno de tus cabellos...." Las criaturas nos representan á Dios y sus divinas perfecciones: esta es la relacion que tienen cuando se emplean en el juramento; no pudiendo las criaturas por sí mismas dar testimonios de la ver-

1 Los Anabaptistas y Wílfístas.

dad que nosotros afirmamos; el jurar por ellas, es jurar por el nombre y por la verdad del mismo Dios; por esto está prohibido lo uno y lo otro, y en el uno y otro caso es necesario seguir las mismas reglas. Siendo de otra naturaleza el juramento que hacemos por nosotros mismos, está también prohibido por una razón diferente. El juramento hecho por el nombre de Dios ó por las criaturas, es una simple aseveración por la verdad de que tomamos á Dios por testigo. El juramento por nosotros mismos, á la aseveración añade la imprecación, por la cual nos sacrificamos á los castigos y á la muerte si decimos la falsedad; y esto justamente está prohibido, porque nosotros no somos dueños de nosotros mismos, sino siervos de Dios nuestro Señor; y el sacrificarnos de tal manera, es disponer de nosotros mismos, cosa que no podemos hacer sino en el caso que la ley permite.

Tercero. *De la idea de las criaturas relativamente á la contemplación.* La idea bajo la cual nos representa el Señor la relacion de las criaturas con Dios, es tan notable y tan magnífica, que puede servir no solo para hacernos conocer la naturaleza del juramento, sino también para elevarnos á Dios por medio de la mas sublime contemplación. Primero. *El cielo es el trono de Dios;* allí está sentado Jesucristo á la diestra del Padre Omnipotente; allí está la Santísima Trinidad, el Dios eterno y único, manifestando toda su gloria y comunicando toda su felicidad á sus criaturas: respetemos, pues, aquella bienaventurada mansion. Segundo. *La tierra es el escabel de sus pies:* mientras que vivimos sobre ella, estamos continuamente á los pies del trono de Dios; al pie de este trono fué sacrificado el Cordero sin mancha, fué derramada su sangre, y se derrama aun todos los días ofrecida en sacrificio perpetuo; allí podemos hacer que se oigan nuestras plegarias, podemos aplacar la justicia del Altísimo y traer sobre nosotros su misericordia; allí se concede el perdón y allí se distribuyen las gracias. ¿Pues cómo nos atrevemos á profanar un tal lugar con el juramento y con nuestros desórdenes?

Tercero. *Jerusalem es la ciudad del gran Rey.* Jerusalem era el asiento de los reyes de Judá, y en esta calidad le pertenecía á Jesucristo; ella pesaba el solo y único templo del universo, destinado al culto legítimo del verdadero Dios, y como tal, era la ciudad santa y el centro de la religion: todo aquello, pues, que pertenece á Dios, nos debe inspirar un santo y religioso respeto. Siendo nosotros dependientes de Dios é impotentes de volver blanco ó negro uno solo de nuestros cabellos, no podemos ni aun jurar por nuestra cabeza, porque vendríamos á preferir un juramento vano, inútil é injurioso á la Majestad divina.

Cuarto. *De la simplicidad de nuestros discursos.* "Sea, pues, vuestro hablar sí, sí; no, no; porque lo demás viene de cosa mala...." No so-

lamente debemos evitar el juramento formal, sino también cuanto se le puede asemejar, como muchas palabras en que falta solo una sílaba ó un acento para ser juramento; otras muchas, que ofenden los oídos religiosos y que ordinariamente se llaman juramentos, y finalmente, todas las expresiones que llevan consigo la exageración; debemos evitar aquella redundancia de palabras, porque en ella siempre hay algo de malo, de peligro y de escándalo; porque ella viene del espíritu maligno y de nuestro enemigo, que busca todas las ocasiones de hacernos caer, y porque procede de un mal principio que hay en nosotros: esto es, del orgullo, del fasto, de la presunción, de la cólera, de la obstinación, del amor propio, de la avaricia y del interés. Examinemos, pues, nuestras palabras y regulemoslas escrupulosamente con la celestial doctrina de Jesucristo, en cuyo tribunal debemos dar cuenta estrecha, sin que una sola se pueda escapar de su conocimiento y de su justicia.

PETICION Y COLOQUIO.

Inspiradme, ¡oh Dios mío! un religioso respeto á vuestro santo nombre y á todo aquello que pertenece á vos. ¡Ah! ¿por qué no puedo yo reparar con mis obsequios y con mi amor todas las blasfemias y todos los falsos juramentos que os deshonran, tanto en vuestro santo nombre como en vuestras criaturas? Haced que honrándose en vos mismo y en aquellas cosas que os representan, esté atento sobre todas mis palabras, de las cuales ninguna haya que no os glorifique. Concededme que os sirva con un cuerpo casto y que evite todas las ocasiones de pecar, para que me haga agradable á vuestros ojos con la pureza de mi corazón. Hacedme la gracia de sofocar dentro de mí hasta los mas mínimos movimientos de cólera y de aversión. Imprimid en mi alma una ley de inalterable dulzura; dadme la resolución de humillarme para reparar mis culpas; perdonadme todo aquello que he dicho, hecho ó pensado contra la caridad, y concededme una exacta atención para servirlos en adelante. Amen.



MEDITACION LIV.

CONTINUACION DEL DISCURSO EN EL MONTE.

DE LAS OBLIGACIONES DE UN CRISTIANO PARA CON EL PRÓJIMO EN TRES DIFERENTES OCASIONES.

San Mateo, c. V, v. 38 y sig.

Cuáles sean las obligaciones de un cristiano para con el prójimo injusto y violento, para con el prójimo indiscreto ó importuno y para con el prójimo enemigo y perseguidor; aprendámoslas de Jesucristo mismo.

PUNTO I.

OBLIGACIONES DEL CRISTIANO PARA CON EL PRÓJIMO INJUSTO Y VIOLENTO.

“Habeis oído que se ha dicho, ojo por ojo, piente por diente. Pero yo os digo que no resistáis al mal...” La ley evangélica prohíbe á todo hombre privado la ley del Talion, y substituye reglas de perfeccion, que en ciertos casos llegan á ser de estrecha obligacion... La ley llamada del Talion, por la que se hacia padecer al reo el mismo mal que él habia hecho á los otros, fué establecida por Moisés para regular el juicio de los magistrados; pero la autoridad que daba esta ley á los tribunales de la justicia, fué usurpada por los particulares; cada uno se arrogaba el derecho de poder hacer al prójimo todo el mal que habia recibido de él. A este abuso opuso Jesucristo el precepto de no resistir á la injusticia y á la violencia. Es verdad que esta nueva ley de Jesucristo no prohibe indiferentemente en todos los casos ni á todos los cristianos el recurrir á la autoridad pública para pedir justicia. Esta ley miraba especialmente á los apóstoles y á los cristianos perseguidos, que muchas veces se han visto en la obligacion de practicarla literalmente, y aun hoy dia se pueden hallar en la misma obligacion los sucesores de los apóstoles y los mismos cristianos. La obligacion, pues, que mira á todos, es de revestirse del espíritu de esta ley, y de guardarse, sobre todo, de dar en los extremos opuestos.—¿No adoptamos nosotros por ventura las máximas que Jesucristo quiere aqui destruir? ¿no estamos acaso habitualmente dispuestos á dar mal por mal? ¿cuántos hay que conservan la memoria de las ofensas hasta que se ofrece la ocasion de vengarse? ¿y quién sabe si nos contentamos con dar segun la medida del mal recibido, aun en los términos de la ley antigua, ojo por ojo, diente por diente? ¡Ah! se siguen por lo comun las impresiones ciegas de la pasion

y del odio, que no se contentan jamás con los términos de la moderacion.—Examinemos aqui nuestro corazon y reformémosnos segun la ley del Evangelio, porque por ella seremos juzgados. Nuestro Señor después de haberla propuesta así en general, la aplica en tres diferentes casos, y la explica con tres ejemplos.

Primero. *Cuando seamos ultrajados hasta con golpes.*—“Mas si alguno te hiriere en el carrillo derecho, preséntale tambien el otro.... Confrontemos con esta máxima nuestra paciencia; si los ultrajes y malos tratamientos de que nos quejamos son de esta naturaleza, veamos con qué generosidad los debemos sufrir; pero si se trata de una palabra, de un gusto, de un mal semblante, de una cosa de nada que nos ofende; avergoncémonos de vernos tan distantes de la perfeccion del Evangelio y de tener sentimientos tan opuestos á los de Jesucristo.

Segundo. *Cuando stamos despojados de nuestros bienes hasta dejarnos perdidos y arruinados.*—“Y á aquel que te quiere poner pleito y quitarte la túnica; cédele tambien el manto....” Comparemos nuestra conducta con esta máxima. Si los agravios que nos hacen llegan á este exceso, aprendamos con qué desinterés los debemos mirar; pero si nos dejamos llevar de nuestro natural, y prorumpimos en injurias por una palabra que ofende en un punto nuestro honor ó nuestra vanidad, ó por una pequeña pérdida, por un daño ligero, por la privacion de una pequeña ganancia que no nos quita aun nuestras comodidades, si hacemos formar procesos por cosas de poco valor ó por un derecho de ninguna consecuencia: ¡ah! reconozcamos cuán lejos estamos de Jesucristo.

Tercero. *Cuando seamos molestados hasta ser tratados como esclavos.*—“Y si uno te obligare á correr por una milla, ves con el otras dos....” Comparemos nuestros sentimientos con esta máxima; si se nos hacen vejaciones como esta, aprendamos con qué dulzura las debemos sufrir; pero si aquello que se nos manda nos viene impuesto por la legitima autoridad, si es conforme á nuestro estado y á nuestro empleo, si nos es cosa honorífica, si tiene por objeto el bien público, la gloria de Dios y el alivio del prójimo, con lamentarnos como solemos hacer, damos bien á entender que hasta ahora nada hemos aprendido en la escuela de Jesucristo.

PUNTO II.

OBLIGACIONES DEL CRISTIANO PARA CON EL PRÓJIMO INDISCRETO É IMPORTUNO.

Primero. *Cuando se nos pide alguna cosa, esta es la ley de Jesucristo que debemos observar: da á cualquiera que te pida.* Aun cuando tu

PUNTO III.

OBLIGACIONES DEL CRISTIANO PARA CON EL PRÓJIMO ENEMIGO Y PERSEGUIDOR.

“Habeis oído (continúa Jesucristo) que fué dicho, amarás á tu prójimo y aborrecerás á tu enemigo; mas yo os digo, amad á vuestros enemigos....” Se abusaba de la ley antigua que ordenaba destruir las naciones enemigas é idólatras, aplicándola á las privadas enemistades... La ley no mandaba aborrecer ni aun á los pueblos con quienes se hacia la guerra.—La ley de Jesucristo no prohibe á los pueblos cristianos el armarse para las guerras justas y necesarias; pero prohibe el aborrecer á alguno, manda amar á todos los hombres aunque sean enemigos.

Lo primero. *Un cristiano de nadie debe ser enemigo.* La enemistad puede estar en el corazon, en las acciones y en las palabras. *En el corazon*, cuando tenemos odio, antipatia, aversion y desprecio; cuando nos alegramos del mal, de la afliccion ó de la humillacion de una persona; cuando nos entristecemos del bien que se le hace, de su contento y del éxito feliz de sus negocios. Al levantarse en nosotros estos sentimientos contra alguno, combatámoslos con fuerza, y no estemos tranquilos hasta que del todo los hayamos extirpado de nuestro corazon.—*En las acciones*, persiguiendo, afiugiendo, mortificando, destruyendo en cuanto es posible á aquel que no se ama. ¿Hay alguno que de esta manera sea el objeto de nuestra persecucion?—*En las palabras*, contradiciendo, tratando descortés ó incivilmente, ofendiendo, criticando, censurando todo aquello que hace, dice ó emprende una persona que aborrecemos; descubriendo sus defectos, hablando de ellos, publicándolos, exagerándolos ó calumniándolos de otra manera.—Cuando hablemos de alguno, preguntémosnos á nosotros mismos: ¿hablaria yo así si este fuera un amigo á quien yo amase? Haciéndolo así, de nadie seremos enemigos. Si alguno nos creyese su enemigo, hagamos todos nuestros esfuerzos para desengañarlo, y no nos persuadamos con facilidad que alguno nos tiene aversion.

Lo segundo. *Un cristiano á nadie debe tratar como á enemigo.* “Haced bien á aquellos que os aborrecen, y rogad por aquellos que os persiguen y calumnian....” Esto es; si tiene un enemigo que no podeis ganar, que manifiesta su odio contra vosotros, que os persigue, que os calumnia, su injusticia no debe alterar en vosotros la caridad; esta es vuestra obligacion: *en el corazon* debeis amarle, os debeis afligir de su mal, os debeis alegrar de su bien y deseale otros mayores: *en vuestras acciones*, debeis hacerle bien si se ofrece la ocasion, ayudarlo, socorrerlo, prevenirlo, tratarlo siempre con buen modo: *en vuestras palabras*, solo el bien debeis hablar de él; jamás

prójimo te pidiese un bien que fuese útil para ti; si él juzga que es conveniente para él, dáselo.... Tu desinterés, tu caridad y la observancia de la ley de Jesucristo, serán para ti un bien infinitamente mas precioso que aquello que le has dado; pero si solo te pide un servicio, un socorro, un consejo, una palabra, una audiencia favorable, un momento de atencion, ¿cómo tienes corazon para negárselo? Examinemos ahora cuántas repulsas damos cada dia contra el espíritu de esta ley de desinterés y de paciencia que aqui nos da Jesucristo, y reflexionemos, que nuestros desvíos, son aun mas contra la ley de la caridad, si aquellos que se nos pide es algun alivio necesario á la pobreza, al embarazo ó á la angustia en que se halla el prójimo. Consideremos que estos son aun mucho mas contra la ley de la justicia, si aquello que se nos pide es una obligacion de nuestro empleo ó de nuestro estado, ó una consecuencia de los empeños que hemos contraido, como si un acreedor nos pide aquello que le es debido, un criado que pide su salario, un operario ó un mercader, que piden su paga.

Segundo. *En órden á dar prestado, esta es la ley de Jesucristo:* “y no vuelvas, ni apartes la cara de aquel que te pide prestada cualquiera cosa....” ¿Cuántos pretextos, cuántos rodeos, cuántas falsas excusas para desembarazarnos de aquellos que nos piden prestado! ¿en todas estas excusas cuántas mentiras! ¡qué mala voluntad! El prestar con usura es para el avaro un manantial de injustas riquezas; mas el préstamo hecho segun el espíritu del cristianismo, puede llegar á ser para el hombre fiel un manantial de méritos, cuyos productos serán tanto mas abundantes, cuanto son mas frecuentes las ocasiones de prestar; tanto mas seguros quanto menos lisonjes esta buena obra el amor propio y la vanidad.

Tercero. *En otras muchas cosas tenemos aun obligacion de sufrir la indiscrecion y la importunidad del prójimo:* seamos, pues, compasivos y suaves, pues así nos lo enseña la ley de Jesucristo.—No temamos ser engañados, porque si alguna vez llegamos á experimentar algun daño, nos lo recompensará el mismo Señor que dió la ley. Cuando nos hallamos en la imposibilidad de dar al prójimo lo que nos pide, mostrémosle á lo menos nuestra buena voluntad de servirlo, y el dolor que tenemos de no poderlo hacer. Comencemos con no desecharlo con aspereza, guardémosnos aun mas de darle en rostro con su indiscrecion, ó de hablar y lamentarnos con otros; en una palabra, entendamos bien el espíritu de esta ley de amor; regulémosnos en todas las ocasiones con el prójimo, como con un hermano tiernamente amado; este es el espíritu de Jesucristo, vistámonos de él si queremos ser sus discípulos y participantes de sus mas intimos favores.

lamentaros de su mal proceder con vosotros: hablando con él lo debéis hacer con dulzura y en términos que obliguen: finalmente, debéis rogar á Dios por él, no solo por su conversión, en lo cual puede acaso haber alguna ilusión, sino también por su salud, por su prosperidad, por el feliz suceso de sus negocios. ¡Ah! si se observase siquiera una de las dos partes de estas reglas, ¡cuántas enemistades cesarian!

Lo tercero. *¿Cuál es el modelo del cristiano para llegar á esta perfección?* Lo primero, debe imitar un modelo divino: "para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que está en los cielos, el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos é injustos...." ¡Ah! nosotros que nos lamentamos de la dificultad de cumplir la ley que nos intimó Jesucristo de amar á nuestros enemigos, pensamos que somos cristianos, hijos de Dios, adoptados por Jesucristo. ¡Será acaso mucho el pedirnos que imitemos á nuestro Salvador? Pues veamos con qué bondad este tierno Padre hace resplandecer su luz, y expiarle su rocío igualmente en favor de aquellos que lo sirven y de aquellos que lo ofenden. ¿No miró Jesucristo por sus enemigos? ¿no ha rogado por los que lo crucificaron? ¡hasta cuándo hemos de hablar de nuestra flaqueza, sin hacer jamás cuenta con los socorros de la gracia?

Lo segundo. *El cristiano debe exceder un modelo humano.* ¿Porqué si amais á aquellos que os aman, qué premio tendréis? ¿No hacen lo mismo aun los publicanos? ¿y si saludais solo á vuestros hermanos, qué cosa hacéis demás? ¿no hacen esto mismo los gentiles? ¡Oh! ¡qué modelo y qué ejemplar nos pueden ser los paganos, los gentiles y los publicanos!—Con todo eso, confrontémonos y comparémonos con ellos, y hallaremos acaso que no somos mas que ellos. Nosotros amamos á aquellos que nos aman; tenemos buen modo con los que hacen lo mismo con nosotros; fácilmente hacemos bien al que nos lo hace ó de quien lo esperamos. Ahora, pues, obrando de esta manera solo por nosotros mismos, solo por el mundo y nada por Dios, ¿qué recompensa esperamos? ¿y qué? ¿no esperamos por ventura alguna? ¿No hemos llegado aun á á ese estado; pero ello es cierto, por lo menos, que si nosotros esperamos nuestra fortuna de los hombres, bajo la condición de amar al enemigo, nada nos costaría el amarlo! ¿no hará impresión alguna en nosotros una recompensa eterna que podemos adquirir de Dios al mismo precio? ¡oh! reflexionemos, que si somos insensibles á las recompensas eternas que nos promete Jesucristo, no podremos evitar los castigos eternos con que nos amenaza.

Lo tercero. *El cristiano en todas sus cosas se debe proponer un modelo universal.* "Sed vosotros perfectos, como es perfecto vuestro Padre que está en los cielos...." Debemos tener siempre delante de los ojos las perfecciones infinitas

de nuestro Padre celestial, no solo en esta materia, sino también en todas las demás virtudes, para obrar, juzgar y querer como él; y por esta conformidad de acciones, de juicio y de voluntad, hacernos en todo semejantes á él. ¡Oh! esta sí que es una ley verdaderamente dulce, divina y digna del Hijo de Dios que nos la da.

PETICION Y COLOQUIO.

Todo es posible con vuestra gracia, ¡oh Dios mío! dádmela: yo os seré fiel ayudado de vuestros divinos auxilios; vuestra misma paciencia será la regla de la mía. No solo sufriré sin resistencia, sin quejas, sin amargura todo el mal que se me haga, sino que estaré dispuesto á despojarme, á dar prestado, á dar y á amar también á aquellos que me habrán hecho mal. Los amaré aun en el mismo tiempo que mas vivamente me muestren su odio; los amaré con un amor sincero y de afecto; los haré todo el bien que pueda, rogando á Dios que también se lo haga.—¿Qué hombre me podrá parecer odioso, cuando vos os interesais en que yo le ame? ¿y creeré yo acaso que hago en esto mucho á trueque de hacerme digno de pertenecer á vos como á mi Padre, por medio de la caridad, que es el verdadero espíritu de los hijos de Dios? Así sea.

MEDITACION LV.

CONTINUACION DEL DISCURSO DE JESUCRISTO EN EL MONTE.

San Mat. c. VI, v. 1, 18.

DE TRES SUERTES DE BUENAS OBRAS.

Primero, respecto al prójimo, el sacrificio de nuestras bienes con la limosna; segundo, respecto á Dios, el sacrificio de nuestro espíritu con la oración; tercero, respecto á nosotros mismos con el sacrificio del ayuno.

PUNTO I.

RESPECTO AL PRÓJIMO, EL SACRIFICIO DE NUESTROS BIENES CON LA LIMOSNA.

"Mirad que no hagais vuestras buenas obras en la presencia de los hombres, con el fin de ser vistos por ellos; de otra manera no seréis premiados por vuestro Padre que está en los cielos:" esto es, huid atentamente los escollos de la vanidad. Las buenas obras que hacéis, como la limosna, la oración y el ayuno, no las hagais en presencia de los hombres para ser vistos y para haceros notar; de otra manera serán para vos-

otros pérdidas, y no os merecerán alguna recompensa de vuestro Padre que está en los cielos.... Este precepto no es opuesto al otro que arriba dió Jesucristo de edificar al prójimo con vuestras buenas obras; porque en un hombre que vive bien, hay siempre muchas obras buenas que no se pueden esconder. Por otra parte, aun en las buenas obras que se deben hacer públicamente para edificar ó para evitar el escándalo, no se necesita buscar la propia gloria, sino únicamente la gloria de Dios y la edificación del prójimo. Ahora, pues, el medio mas eficaz para asegurarse en estas ocasiones de la rectitud de nuestras intenciones y de hacer muchas buenas obras en secreto entre Dios y nosotros y fuera de la vista de los hombres, es el que enseña Jesucristo.... "Cuando hacéis la limosna, no suenes la trompeta delante de ti como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las plazas para ser honrados de los hombres; os digo en verdad que estos ya han recibido su premio; mas cuando tú hagas limosna, no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha, para que tu limosna sea secreta; y tu Padre, que ve en lo oculto, te recompensará por esto."

Primero. *Se necesita hacer la limosna.*—Jesucristo supone que nosotros conocemos este precepto y lo cumplimos; pero consideremos aquí con atención cómo lo cumplimos: la limosna que nosotros hacemos corresponde á nuestras fuerzas? Consideremos primeramente que todo lo que tenemos nos lo ha dado Dios, Padre comun de todos los hombres. Sea, pues, mucho ó poco lo que él nos ha dado, él quiere que demos parte de lo que tenemos á aquellos hermanos nuestros que tienen aun menos que nosotros y que están necesitados. Si nos ha llenado de bienes, no es ya para que los consumamos en el lujo, en el juego, en los placeres y en mil cosas superfluas mientras nuestros hermanos están en necesidad y en la miseria. ¡Oh! ¡y cuántos gastos inútiles pudiéramos excusar si quisiéramos socorrer á los pobres! Nada debíamos gastar para nosotros sin hacer participantes de ellos á los pobres.—Segundo. Dios recompensa la limosna, él ve lo que damos, ve aquello de que nos privamos, ve la manera y la generosidad con que lo damos.... Es infinita y eterna la recompensa que nos destina. Ninguno premiará los gastos que hacemos para nosotros; estos van perdidos, perecerán todas nuestras riquezas y conservaremos solo aquello que hubiésemos dado á Dios y por Dios.... ¡Practicamos una obra tan excelente! ¡Estimulamos también á practicarla á aquellos que dependen de nosotros! ¿Los hacemos conocer sus ventajas? Deben los padres cristianos acostumbrar á sus hijos desde la primera edad, á dar la limosna: no son capaces de otra cosa entonces aquellas tiernas manos, que de esta buena obra, y su corazón no será jamás tan capaz de recibir sentimientos de compasión por

las miserias del prójimo. La herencia mas preciosa que se los puede dejar, es formar en su corazón la caridad, hacerla crecer en ellos con los años, y hacerles aprender el uso mas glorioso y mas útil de las riquezas.

Segundo. *Se necesita hacer la limosna sin buscar en ella la estimación y los aplausos de los hombres.*—Comprar la estimación de los hombres al precio de la limosna, es comprarla bien cara pues es comprarla al precio del cielo mismo, que debía ser la recompensa de la limosna. ¡Oh! ¡cuántas buenas obras nos hace perder el veneno de la vanidad que en ellas se introduce! Examinemos cuántas cosas hacemos para ser estimados y aplaudidos de los hombres; reflexionemos que todo esto está ya perdido para nosotros, sin que jamás podamos esperar recompensa alguna de Dios. ¡Ah! ¡Qué pérdida! ¿No es una necesidad hacer en sí toda la obra de virtud y perder al mismo tiempo todo el mérito?

Tercero. *Se necesita hacer la limosna sin tener vanidad en nosotros mismos.*—Escondamos á nuestros propios ojos nuestras buenas obras, no reflexionando sobre ellas y olvidándolas, ó pensemos en ellas solo para reprimos de lo poco que hacemos por Dios, la frialdad con que lo hacemos y el poco amor con que animamos nuestras operaciones; busquemos por testigo de nuestras obras solo á aquel que ha de ser el Juez; si nosotros ahora las tenemos escondidas, aquel Padre celestial que todo lo ve y todo lo premia con liberalidad, las hará conocer el día de la recompensa á todo el universo junto, y entonces cuanto menos de gloria hubiésemos buscado en la tierra, la recibiremos con mayor abundancia en el cielo.

PUNTO II.

RESPECTO Á DIOS, EL SACRIFICIO DE NUESTRO ESPÍRITU CON LA ORACION.

Tres defectos que debemos evitar en la oración. Primero. *La hipocresía.*—"Y cuando hagais oración no seréis como los hipócritas, que aman el orar en pie en las sinagogas y en las esquinas de las plazas para ser vistos por los hombres; en verdad os digo que ya han recibido su premio...." La hipocresía incluye la singularidad, la ficción y el respeto humano. Para evitar la singularidad, hagamos las oraciones públicas en los lugares destinados para esto; roguemos con un semblante y con un exterior modesto, como lo hacen las personas de sólida piedad, sin afectación y sin alguna de aquellas maneras capaces de llamar sobre nosotros los ojos y la atención de otros.—Para evitar la ficción, tengamos cuidado de orar efectivamente cuando estamos en el lugar de la oración y en postura de

quien ora; de otra manera, nosotros engañamos. Para evitar el respeto humano, oremos porque estamos en la presencia de Dios, y no porque nos ven los hombres; de otra manera perdemos todo el fruto de nuestras oraciones. ¡Oh! ¡y cuántas oraciones perdidas! ¡cuántas oraciones hipócritas! Oraciones de presencia, oraciones de cuerpo, oraciones de lengua en que el corazón no tiene parte alguna; fantasmas de oración, pura ilusión, tiempo perdido, recompensa perdida. ¡Ah! ¡reparemos lo pasado con sinceras y verdaderas oraciones.

Segundo. *La distracción.*—“Cuando tú harás oración entra en tu aposento, y cerrada la puerta ora á tu Padre en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto, te dará la recompensa....” O sea que oremos en casa, ó sea que oremos en la iglesia, se debe evitar toda distracción y distracción. Quiriendo orar en casa, elijamos un tiempo libre, entremos en nuestra cámara, corremos la puerta, y aquí solos con Dios, no pensando en otra cosa, después de ponernos en su presencia, como si en el mundo estuviera solo él y nosotros, no teniendo otra cosa delante de nuestros ojos, enderecemos nuestras súplicas; hablémosle con el mayor secreto y con lo mas íntimo de nuestro corazón.—“¿Quién sabe si jamás hemos probado á orar de este modo? ¡Ah! ¡Cuántas horas en que no tenemos ó sabemos qué hacer, ó que empleamos inútilmente, podríamos consagrar á un ejercicio tan santo! El tiempo no se habría perdido; Dios nos vería en esta soledad y nos prepararía una recompensa en el cielo, y nos daría un gusto anticipado sobre la tierra por medio de las internas consolaciones de que habría inundado nuestra alma. Orando en el lugar público de la oración, entremos en el secreto de nuestro corazón; cerremos todas las puertas de nuestros sentidos, no oyendo nuestros oídos otra cosa que el servicio divino, no viendo otra cosa nuestros ojos que las sagradas ceremonias que lo acompañan, no profiriendo otra cosa nuestra lengua que las alabanzas divinas que se cantan: aquí nos verá nuestro Padre celestial, aquí nos distinguirá, aquí nos recompensará. ¡Oh! ¡y cuán comunes son las quejas, á proporción de las distracciones que nos sobrevienen en el tiempo de la oración! ¿Pero qué hacemos nosotros para impedir las? Nos ponemos en oración, sin preparación, sin precaución y aun sin pensar en lo que vamos á hacer; pensando solo en hacer todo lo posible por desocuparnos de una obligación que nos pesa: vamos á la oración con un corazón todo disipado, lleno de mil profanos objetos que de ninguna manera procuramos desechar de nuestro espíritu: en el lugar de la oración, nos tomamos la libertad de verlo todo, de notarlo todo; allí nos atrevemos á hablar, allí entablamos conversación, y después nos lamentamos de las distracciones. ¡Ah! lamentémonos de nosotros mismos. Nuestro Padre conoce, si, conoce nuestra debilidad y excusa las distracciones que no ten-

mos enteramente libertad de evitar; pero aquellas que provienen de nuestra flojedad, de nuestro poco respeto y de nuestro poco amor á él, no podrán jamás excusarse en su presencia.

Tercero. *La multitud de nuestras palabras.*—“No queráis en vuestras oraciones usar de muchas palabras, como los gentiles que piensan que por mucho hablar serán oídos....” Nos prohibe nuestro Señor en estas palabras la abundancia de las palabras en nuestras particulares peticiones, como contrarias al espíritu de la misma oración. Un corazón humilde y aniquilado habla poco; cuanto mas se habla menos se ora. No saliendo del corazón las palabras que se pronuncian, es lo mismo que si no se orase: el discurso y la oración son dos cosas muy diferentes; aquel es obra de la imaginación y del espíritu, esta del corazón, y de sentimientos mas que de palabras. Por otra parte, la petición es sola una parte del ejercicio que se llama oración. La oración, fuera de esto, contiene alabanzas, ofrecimientos, adoración, acción de gracias: esto se hace con el canto de los salmos y de los himnos, y de los libros santos, con toda la liturgia ó el oficio de la Iglesia: la prohibición de Jesucristo no se debe aplicar á la oración tomada en este sentido, sino á aquella que cada uno hace á Dios, para pedirle aquellas cosas que necesita ó alguna gracia particular; esto es, nuestro Señor prohibe el multiplicar las palabras con ideas semejantes á aquellas de los paganos. Los paganos no tenían de sus falsos dioses, aquellas ideas que nosotros debemos tener del verdadero Dios.... Creían que sus dioses podían estar ausentes y muy lejos de ellos, no los consideraban informados de sus necesidades y siempre dispuestos á socorrerlos y á aliviarlos. Pensaban, pues, de darse á entender á fuerza de palabras para moverlos y alcanzar de ellos el efecto de sus súplicas. Pero no es así de nuestro Dios, de nuestro Padre; él está siempre presente, él oye en todo lugar, ve nuestros deseos, conoce nuestras necesidades y quiere socorrernos. “No seas, añade Jesucristo, como estos, porque nuestro Padre sabe antes que le pidáis, de qué cosa tenéis necesidad....” ¡Qué bello motivo de amor y de confianza para nosotros! Finalmente, aunque Dios conoce nuestras necesidades y quiere librarnos de ellas, pretende con todo eso que le supliquemos para tenernos en una dependencia saludable, para conservar en nosotros la humildad por medio del conocimiento que debemos adquirir de nuestras mismas necesidades á fin de exponerlas, y para establecer entre él y nosotros un comercio lleno de fe, de amor, de confianza y de acción de gracias. Oremos, pues, con fervor y con perseverancia.¹

¹ La oración del Padre nuestro la reservamos para la meditación siguiente.

PUNTO III.

RESPECTO Á NOSOTROS MISMOS DEL SACRIFICIO DE NUESTRO CUERPO CON EL AYUNO.

“Y cuando ayuneis, no os pongáis tístes como los hipócritas, porque desfiguran sus rostros para dar á entender que ayunan. En verdad os digo, que han recibido su galardón: mas tú cuando ayunas unge tu cabeza, y lava tu cara; para que tu ayuno no sea manifestado á los hombres, sino á tu Padre celestial, el cual está en el secreto; y el Padre celestial, que lo ve en el secreto, te dará la recompensa....” Tres suertes de tristeza se deben aquí huir.

Primera. *Tristeza de vanidad para ser alabados por la penitencia que hacemos.*—Queremos hacer saber á los hombres que ayunamos, ó si el ayuno es público y de precepto, queremos hacer ver que nos cuesta mucho, que somos generosos y mortificados y que tenemos fervor y mérito en ayunar. De esta manera con la mortificación misma que inspira la vanidad, sacrificamos nuestro cuerpo al demonio. ¿Qué cosa ve, pues, el divino Criador en este cuerpo desfigurado por satisfacer al orgullo y ganarse la estimación de los hombres? No ve otra cosa que una imagen orgullosa del demonio; un espíritu doble, un corazón infiel, una alma de un hipócrita.

Segunda. *Tristeza de fingimiento y disimulo, para hacer que los hombres se olviden de la penitencia.*—Nos mostramos débiles y abatidos á los ojos de los hombres, para que juzguen que estamos inhábiles para ayunar y necesitados de dispensa.... Tenemos fuerzas para abandonarnos á los placeres tumultuosos, mas á propósito para desconcertarnos la salud, que el mas austero ayuno: entonces nos perfumamos, disimulamos nuestra edad, la propia vejez y la debilidad; y estamos enfermos y lánguidos cuando la ley nos manda que ayunemos.—Hipocresía de una nueva especie, de la que mas que de la primera se dejan engañar hoy en día los cristianos.

Tercera. *Hay tambien una tristeza de sensualidad, para no experimentar el peso de la penitencia.*—Nos lamentamos de la multitud de los ayunos y de las abstinencias de la Iglesia; nos lamentamos de la escasez de los manjares que contentarían nuestro gusto, nos lamentamos de cuanto puede mortificarnos en el ayuno; á las veces se trueca la naturaleza del ayuno, y se le hace que sea una ocasión de delicia y de sensualidad. Esto es ayunar delante de los hombres, pero no delante de Dios. El ayuno que Dios quiere y que premia, es una verdadera mortificación, acompañada del espíritu de penitencia de un corazón contrito y humillado; es aquel que se hace con intención de satisfacer á la justicia de Dios, de castigar por nuestras culpas y de sujetar una carne rebelde que ha sido causa de ellas; es aquel

con que nos privamos de los placeres de los sentidos para hacernos mas capaces de gustar de los del espíritu, y con que nos apartamos de las satisfacciones de este mundo para aspirar con mayor ardor por los bienes del cielo.—¡Oh! ¡cuántos ayunos, cuántas abstinencias perdidas! Porque en vez de hacerlas delante de Dios y con espíritu de penitencia, las hacemos delante de los hombres por costumbre, por respetos humanos y por no aparecer hombres sin fe y sin religion.

PETICION Y COLOQUIO.

¡Ah Señor! porque tenéis tanta bondad de tener en consideración las mortificaciones que me impone vuestra ley, no perderé ya jamás el fruto de mis penas; lo poco que yo hago, lo haré á lo menos con intención recta de agradaros y de santificarme; me aplicaré á orar bien, esto es, con fe, con atención, con amor; asistiré á mis hermanos en sus necesidades, y no tendré, en cuanto esté de mi parte, mas testigos que vos solo de mis limosnas, de mi oración y de mi penitencia, para merecer así el premio y la recompensa en el cielo. Amen.

MEDITACION LVI.

CONTINUACION DEL DISCURSO DE JESUCRISTO EN EL MONTE.

San Mat. c., VI, v. 9, 15.

DE LA ORACION DOMINICAL Ó SEA EL PADRE NUESTRO.

Antes de examinar las tres primeras peticiones que miran á Dios y las otras cuatro que miran á nosotros mismos, consideremos los sentimientos con que debemos rezar esta oración.

PUNTO I.

DE LOS SENTIMIENTOS CON QUE DEBEMOS REZAR LA ORACION DEL PADRE NUESTRO.

Primero. *Reconocimiento y fidelidad respecto á aquel que nos ha enseñado esta oración:* “vosotros, pues, orad así.” Admiramos la bondad infinita de nuestro Señor, pues nos ha enseñado el mismo los términos con que quiere que le pidamos; y por haber extendido el mismo, por decirlo así, la súplica que quiere que le presentemos.... ¿Y dudáramos aun después de esto, que querrá recibirla y que no querrá oírnos?... Esta oración teniendo un Dios por autor, no puede dejar de ser perfecta. Ella es, en efecto, el compen-

dio de todo el Evangelio; incluye todo aquello que Dios ha pensado por nosotros y todo aquello que debemos hacer por él. Contiene todas nuestras obligaciones y todas nuestras necesidades. Esta oración debe regular todos nuestros pensamientos, nuestra vida y todos nuestros movimientos; de manera que nuestro corazón debe suspirar incesantemente por los objetos que en ella podemos, y los debe desear continuamente sin tener otros deseos.

Segundo. *Amor y confianza en aquel Señor á quien enderezamos esta oración.* Nosotros la enderezamos á Dios; ¿pero con qué nombre se nos manda que lo llamemos en nuestro socorro y en nuestra ayuda? No ya con el nombre de Señor, de Criador, de Juez, de Omnipotente, sino con el nombre de Padre. *Vosotros, pues, orad así: Padre nuestro.* ¡Oh nombre lleno de dulzura y de amabilidad! Llamamos á Dios nuestro Padre; Jesucristo mismo nos lo manda; él mismo nos da el derecho. Todas las veces que el Señor mismo habla de Dios en orden á nosotros, lo llama siempre. "vuestro Padre.... vuestro Padre os ve.... vuestro Padre os recompensará.... vuestro Padre conoce vuestras necesidades...." ¡Qué gloria! ¡qué felicidad! ¡qué motivo de confianza!

Tercero. *Caridad fraterna en orden á nosotros, que hacemos esta oración.* Nosotros somos todos hijos de Dios por la creación; pero fuera de este beneficio común á todos los hombres, somos hijos de Dios por un título aun mas particular y mas eminente, esto es, por la adopción en Jesucristo. Por este título, en calidad de cristianos somos todos hermanos en Jesucristo; formamos con él, que es el primogénito de todos los hombres, una sola familia, de quien todos los intereses son comunes, y comunes tambien deben ser las peticiones. Se puede desear entre nosotros un vínculo mas fuerte, mas estrecho y mas sagrado de la mas tierna y mas sincera caridad?

Cuarto. *Despego de la tierra y desío del cielo en atención al lugar donde hacemos y á donde enderezamos esta oración.* "Padre nuestro que estás en los cielos...." Hasta aquel trono de vuestra gloria elevamos nuestros pensamientos y nuestros votos, ¡oh tierno Padre! que nos habeis formado á vuestra imagen, que nos habeis dado la vida de la gracia, que siempre habeis tenido cuidado de proveer á nuestras necesidades en calidad de hijos vuestros: ¡oh! ¡qué respeto, qué obediencia, qué ternura, qué temor, qué amor os debemos! ¡Oh Padre Omnipotente que reinas en lo mas alto de los cielos! ¿qué cosa es la tierra en vuestra presencia? ¿qué cosa pueden todas las criaturas contra vos y contra aquellos que vos protegéis? ¡Oh Padre mio, tened piedad de vuestros hijos que están aun sobre la tierra! ¿Cuándo me llamareis de mi destierro, ¡oh Padre caritativo y compasivo! para admitirme en mi verdadera patria? ¿Cuándo me reunireis á mis hermanos

que están con vos, para no separarme ya jamás; á mis hermanos que reinan con vos en el cielo, para reinar yo tambien con ellos para siempre?

PUNTO II.

DE LAS TRES PRIMERAS PETICIONES QUE MIRAN Á DIOS.

Primera petición. *Santificado sea el tu nombre.* Adorado, glorificado con culto público, uniforme de todas las naciones. Removiendo todas ellas sus supersticiones, no reconozcan ni adoren otro Dios que vos. Sea santificado la pureza de costumbres de aquellos que os conocen y con la santidad de su vida: sea santificado de todas las lenguas; todas lo alaben, todas la bendigan en la adversidad y en la prosperidad; ninguna lo ultraje, ninguna lo blasfeme, ninguna le deshonre; conozcáos todo hombre; ámeos todo corazón y sirvaos como mereceis ser servido. Haced que yo en particular, mas favorecido de vuestras gracias, os sirva con tanto temor, religion y vigilancia, que en mis obras, hechas á gloria vuestra y de vuestro santo nombre, se conozca que adoro en vos el verdadero Dios, el Dios santo, el Dios omnipotente. La gloria, pues, del Señor, que es el objeto de esta petición, debe ser el primer objeto de nuestros deseos. Pero ¡ah! ¿qué celo tenemos nosotros por esta gloria de Dios: ¿qué hacemos nosotros para procurarla? ¡emplemos todas nuestras fuerzas para hacer conocer al Señor, para hacerlo servir y amar, y para conocerlo, servirlo y amarlo nosotros!

Segunda petición. *Venga á nos el tu reino.* Esto es, el reino del Evangelio; de vuestra Iglesia en todos los países de la tierra. Reconozcan todos los pueblos aquel que vos les habeis dado por Mesías, por Rey, por Salvador y por Juez. Venga á nuestros corazones el reino de vuestra gracia; reinad en ellos de soberano; todo se os rinda, todo se os sujete, nada se os resista.... Venga después de esta vida el reino de vuestra gloria; no nos priven de él nuestros pecados. La penitencia nos vuelva á poner en el camino que á ella nos guía, y vuestra misericordia, concediéndonos el perdón y el don de la perseverancia final, nos ponga en la posesión de aquel reino pacífico y bienaventurado, donde sumergidos en el mar de las delicias de una vida eterna, goceemos de la abundancia de toda suerte de bienes; esto es, de bienes dignos de vos, ¡oh Dios mio! dignos de nuestro nacimiento divino, de la santidad de nuestro estado. Tales son sin duda nuestros deseos; pero hagamos tambien todos nuestros esfuerzos, para establecer en los otros, y principalmente en nosotros mismos, el reino de Dios, y destruir el reino del mundo, el reino del pecado, el reino del amor propio y de las pasiones.

Tercera petición. *Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.* Humíllense y ríndanse á vuestra voluntad todos los hombres sin distinción, judíos y gentiles.... Hágase tu voluntad sobre la tierra por todas las criaturas que os conocen, como la hacen en la feliz mansion de la bienaventuranza los ángeles y los bienaventurados.... Desterrad, Señor, al profundo del infierno toda injusticia, toda ingratitude, toda rebelion y no haya otra cosa sobre la tierra, como en el cielo, que corazones sumisos á vuestra ley.... Yo en particular os someto el mio; abrazo, adoro y me resigno con toda mi alma al cumplimiento de vuestra suprema voluntad, la cual sin perjuicio de la libertad de los hombres sobre la tierra como en el cielo, gobierna todas las cosas, todo lo hace servir á los designios de su gloria y á las miras de su Providencia: en todos los acontecimientos, aun los mas funestos de la vida, reconoceré, ¡oh Dios mio! vuestra adorable voluntad; que se cumpla sin ser menos santa y menos adorable en aquello que permito sobre la tierra, que en aquello que manda en el cielo.... Esta continua mira de la voluntad de Dios, que fué siempre la mira dominante de Jesucristo, debe ser el principio de nuestros deseos y de nuestras acciones.... ¿Pero son así nuestros sentimientos? Rezamos estas palabras; ¿pero cuántas veces hacemos lo contrario de lo que pedimos?... En el cielo todo obedece á Dios con prontitud, con exactitud, con puntualidad, con júbilo, con amor: ¿es esta la manera con que nosotros le obedecemos? ¿hacemos así su voluntad, cumpliendo sus preceptos ó los de aquellas personas que nos gobiernan en su lugar? ¡Ay de mí! Nuestra voluntad respecto á la suya, está como la carne respecto al espíritu, en una manifesta oposición, en una funesta y continua contradicción.... ¡Oh propia voluntad sin la cual no hubiera infierno! ¿cuándo te someterás á aquella voluntad sumamente amable y perfectamente amada, que hace el mérito de los fieles sobre la tierra y la felicidad de los bienaventurados en el cielo?

En estas tres peticiones podemos reconocer el misterio de la Santísima Trinidad y enderezar cada una de ellas á cada persona divina: la primera al Padre, como á la fuente de toda santidad; la segunda al Hijo, que ha establecido sobre la tierra el reino de Dios; la tercera al Espíritu Santo, que es la voluntad y el amor del Padre y del Hijo. A estas tres peticiones podemos tambien referir los actos de las tres virtudes teológicas, mirando la primera como relativa á la fe, la segunda á la esperanza y la tercera á la caridad.

PUNTO III.

LAS OTRAS CUATRO PETICIONES QUE PERTENECEN Á NOSOTROS.

Cuarta petición. *El pan nuestro de cada día*

dánosle hoy. Esto es, primero el pan terreno y material para la vida temporal de nuestro cuerpo: danos, no riquezas, no comodidades de la vida, sino lo necesario para sustentarnos, tanto cuanto exige la necesidad, sin lujo, sin abundancia.... Os lo pedimos solamente para hoy, porque ¿de qué sirve inquietarnos hoy para mañana á que no estamos seguros de llegar?—Segundo. Darnos el pan espiritual de la palabra en la instrucción, en la lección, en la meditación, en la oración, para la vida espiritual de nuestra alma. Tercero. Danos finalmente el pan celestial de la Eucaristía para el sustento de nuestra alma, para la resurrección de nuestro cuerpo, para la vida eterna del uno y de la otra. Examinemos aquí cual es nuestro ardor y cual nuestro gusto para estas tres suertes de panes, y si estamos encargados por la Providencia para distribuirlo á otros, observemos con qué atención lo hacemos.

Cuarta petición. *Y perdonanos vuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.*—La mas urgente de mis necesidades, ¡oh Dios mio! es el ser librado de las inmensas deudas que he contraído con vos por el pecado: me atrevo á rogáros encarecidamente que me las perdoneis como yo perdono sinceramente todas aquellas que mis hermanos han contraído conmigo. Sé que no hay proporcion alguna entre mis pecados y las injurias que puedo yo haber recibido.... ¿Y qué cosa es esta indulgencia de que yo soy capaz, en comparacion de vuestra infinita bondad?... Con estas palabras pronunciamos nosotros la sentencia de nuestra absolucion ó de nuestra condenacion.... Dios quiere perdonarnos todas nuestras ofensas, por grandes que sean, y perdonarnos enteramente, olvidaras, abolir y borrar todos nuestros pecados; quiere perdonarnos todos los dias, porque todos los dias lo ofendemos; quiere perdonarnos luego que nosotros se lo pidamos y aun nos previene con su gracia y por medio de sus ministros, y es el primero que nos solicita para que volvamos á él.... Con que nosotros de nuestra parte debemos perdonar.... Esto lo prometemos, y á estos nos empeñamos, rezando esta oración.—Perdonemos tambien á los que nos han ofendido, perdonémoslo todo sin excepcion alguna, perdonemos enteramente, olvidémosnos, sepultemos en el silencio, borremos de nuestro corazón las ofensas, que perdonamos, sin conservar resentimientos ni memoria; obligándonos á no hablar ni menos á dolernos ni quejarnos: perdonemos todos los dias sin que llegue á causarse nuestra paciencia ni á restringirse nuestra caridad; perdonemos luego que el prójimo reconozca su propia falta; facilitemosle tambien la reconciliacion, prevengámoslo nosotros mismos.

Sexta petición. *Y no nos dejes caer en la tentacion.*—Alejad de nosotros las ocasiones que nos suscita el demonio y de que frecuentemente se sirve para perdersnos: son estas á las veces tan

peligrosas y hay circunstancias tan críticas, que apenas las pueden sostener y resistir los mas fuertes y los mas valerosos. Vos solo, ¡oh Dios mio! vos solo con vuestra gracia y vuestra providencia, podéis alejar de nosotros esta suerte de tentaciones: no permitáis que seamos expuestos á ellas.... Hay tentaciones inevitables, y que vuestra providencia permite que las encontremos: sean estas de la naturaleza que se fuesen ¡ah! no nos abandonéis en ellas, no permitáis que entren en nuestra alma escuchándolas y cediendo. Haced, Señor, que luego que las notemos, nos retiramos, que nos defendamos, que peleemos, que resistamos y las desechemos.... Haced tambien que la tentación vencida así con vuestra gracia, redunda en ventaja nuestra y aumento nuestro mérito, vuestra confianza y nuestra humildad.... Haciéndonos, ¡oh Dios mio! esta petición, os prometemos huir nosotros mismos la tentación, examinar las ocasiones, los lugares y las personas que puedan ser para nosotros de ocasión, y que ya acaso lo han sido para nuestra ruina; prometemos huirlas absolutamente y con todas nuestras fuerzas.... Os prometemos no provocar ni traer á alguno á la tentación, ni ser á otro motivo de caídas, ocasión de escándalo, ni hacer, ni decir, ni escribir, ni atender cosa que pueda perjudicar á la salvación ó á la perfección de otros.

Séptima petición. *Mas libranos de mal.* Del mal temporal. No nos enviéis aflicciones ó calamidades que sean para nosotros ocasión de pecar ó que puedan producir en nuestro espíritu olvido ó negligencia para cumplir nuestras obligaciones. No nos reduzcáis á una extrema pobreza que nos provoque á quejas, que nos precipite en una desesperación ó que altere nuestra fe.—Libradnos de los castigos temporales que merecemos por el abuso de vuestros beneficios; libradnos sobre todo de los castigos espirituales, del mal del pecado, del mal del infierno; libradnos del espíritu maligno, del demonio y del hombre escandaloso y engañador, que hace el oficio del demonio; libradnos de la tiranía de vuestras propias pasiones y hacéndonos dignos de entrar en aquel feliz estado de libertad y de paz destinado á vuestros hijos; estado dichoso en que ya no habrá vicios, no habrá pecados, ningún escándalo, ninguna caída; en que la virtud será pura, la piedad dominante, la santidad perfecta y la felicidad segura.—Queda una dificultad que suele nacer sobre la petición quinta del Padre nuestro. He pecado, dice alguno; pero me habrá ya perdonado Dios? ¡Cruel incertidumbre! Escuchemos á nuestro divino Salvador y admiremos su bondad; él mismo nos encarga que callemos nuestras inquietudes y nos anima....

“Porque si (prosigue) perdonais á los hombres sus pecados, vuestro Padre celestial os perdonará igualmente vuestros pecados; pero si vosotros no perdonais á los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestros pecados....” ¿Cómo,

pues, podemos nosotros no perdonar? Y perdonando ¿cómo podremos no esperar?

PETICION Y COLOQUIO.

¡Ah! no me presentaré ya jamás, ¡oh Señor! á la oración con un corazón exasperado. Para que vos deis oídos á vuestra infinita bondad, yo mismo cumpliré con mi deber. Caritativo y compasivo para con mis hermanos, experimentaré que vos sois un Padre lleno de bondad y de misericordia: vos me hacéis en cierta manera árbitro de mi suerte y queréis recibir de mí la medida de vuestra indulgencia. Yo me mostraré fácil á ceder á las injurias que me hicieren mis hermanos, injurias ligeras en comparación de aquellas que yo he cometido contra vos.... Con esta disposición, ¡oh Padre celestial! haré frecuentemente la oración que me enseñó vuestro divino Hijo. Cada día y sin cesar pediré con fe, con amor y con atención la santificación de vuestro nombre, la venida de vuestro reino, el cumplimiento perfecto de vuestra santa voluntad, los bienes que necesito para el cuerpo y para el alma, el perdón de mis pecados, la gracia para no cometerlos ya jamás, y que me libreis de la mala inclinación que me lleva á ellos, y de todas mis miserias mediante una santa muerte y una gloriosa resurrección. Amen.

MEDITACION LVII.

CONTINUACION DEL DISCURSO DE JESUCRISTO EN EL MONTE.

San Mat., c. VI, v. 19, 34.

DEL DESPEGO DE LOS BIENES DE LA TIERRA, Y DEL CUIDADO DE ENRIQUECERSE DE LOS BIENES DEL CIELO.

Consideremos lo primero, la diferencia que se halla entre los bienes de la tierra y los del cielo; lo segundo, cuál es el engaño ordinario sobre este punto; lo tercero, el pretexto de que algunos se sirven para excusar este engaño.

PUNTO I.

LA DIFERENCIA QUE SE HALLA ENTRE LOS BIENES DE LA TIERRA Y LOS DEL CIELO.

La diferencia de estos bienes se halla en su misma naturaleza, en su adquisición, en su conservación, en su posesión y en el gozar de ellos.

Primero. *En su naturaleza.*—“No queráis acumular tesoros sobre la tierra, donde el orin y la polilla los consumen, y donde los ladrones los

desentieran y los roban; procurad acumular tesoros en el cielo, donde el orin y los gusanos no los consumen y donde los ladrones no los desentieran ni los roban....” Los tesoros de la tierra consisten en oro, plata, en piedras preciosas, en ricas ropas, en hábitos pomposos, en magníficos ornamentos y muebles, en tierras, en casas, en espléndidas habitaciones y en vastas posesiones.—Ahora, pues, ¿qué cosa es todo esto? Tierra y lodo. ¿Qué cosa son todos los otros bienes de la tierra, la gloria, la reputación, los honores, los placeres? Viento, humo, nada y origen de corrupción.... Los tesoros del cielo consisten en actos de virtud, de mortificación, de templanza, de paciencia, de caridad, de sumisión á la ley, de resignación en la voluntad de Dios, en obras de misericordia, en limosnas, en oraciones: estos son los verdaderos bienes del hombre, dignos de ser colocados en el cielo. ¿Qué bienes son los que nosotros tenemos en mira?

Segundo. *Estos bienes se diferencian entre sí, en su adquisición y en su aumento.*—Los bienes de la tierra son difíciles de adquirir: se necesita negociar, se requieren talentos, buenas ocasiones, y muchas veces nos faltan todas estas cosas; no se pueden adquirir sin privar á otro de ellos, y muchas veces otros los adquieren y nos privan á nosotros.—Los bienes del cielo están á nuestra disposición; para adquirirlos, basta querer: la gracia se obtiene con la oración; en todos los instantes de la vida se nos presentan por sí mismas las ocasiones de practicar la virtud. La atención á enriquecernos de estos bienes, no perjudica á ninguno y ninguno se puede lamentar de que lo perjudicamos. Los bienes del cielo y de la tierra se diferencian en su aumento: el corazón es igualmente insaciable, ó sea que se deje llevar del amor de los bienes celestiales, ó del amor de los bienes de la tierra: incessantemente desea aumentarlos en lo que hace que consista su felicidad: él que desea solo los bienes del cielo, tiene la consolación de poder aumentarlos todos los días y todos los instantes del día: un suspiro, un deseo, un simple pensamiento aumenta su tesoro; sano, enfermo, velando, durmiendo, nada puede impedir el enriquecerse siempre mas: cualquiera cosa que haga ó sufra, si obra y sufre por Dios, todo se le reputa por mérito. Somos, pues, insensatos en buscar otros bienes y no los del cielo.

Tercero. *Estos bienes se diferencian en su conservación.*—¡Oh! ¡á qué desgracias y á qué accidentes están expuestos los bienes de la tierra! El orin los consume, los gusanos los roen, la vejez los destruye, los ladrones los roban, los incendios los devoran, los naufragios se los tragan, los pleitos los agotan, y otros mil accidentes aniquilan cada día las mas luminosas fortunas. No son mas sólidos los otros bienes: la gloria se deslustra con la calumnia de la envidia y de la cábala, los placeres se turban con la censura, con los celos y

con la infidelidad, ó se desconciertan con la pobreza ó con la enfermedad: caen por sí mismas las grandezas, el peso solo de su propia vanidad basta para abatirlas, y cuando no bastase esto, lo que han levantado unas pasiones, otras lo destruyen: y por lo menos ¿cuántas inquietudes no traen consigo el temor de todos estos peligros y el cuidado de evitarlos?... El que tiene su tesoro en el cielo, está libre de estos cuidados, seguro de todo accidente; nada mas tiene que temer que á sí mismo.

Cuarto. *Estos bienes se diferencian en su posesión.* La posesión de los bienes de la tierra debilita el corazón. El corazón participa de la naturaleza de los bienes que ama. “Porque en donde está tu tesoro allí está tambien tu corazón....” ¿Qué cosa es un corazón que pone su felicidad en los bienes de la tierra? Un corazón servil, material, bajo, terrenal, vil, despreciable, que solo se alimenta de quimeras y de ligereza, ¿fue acaso criado para esto?... Al contrario, un corazón que trabaje solo por Dios y que tiene su tesoro en el cielo, es un corazón noble, generoso, elevado, sublime, celestial y divino.... ¿Queremos, pues, saber dónde está nuestro tesoro? Examinemos dónde está nuestro corazón, examinemos hácia qué objetos se deja llevar por sí mismo y como naturalmente; de qué objetos se ocupa con mas gusto y mas tiempo; si son del cielo ó de la tierra.... La posesión de los bienes de la tierra ciega el espíritu y la razon: “la antorchita de tu cuerpo es tu ojo; si tu ojo fuera sencillo, todo tu cuerpo será luminoso; pero si tu ojo fuere malo, todo tu cuerpo será tenebroso....” Pues si la luz que hay en ti son tinieblas ¿cuán grandes serán las mismas tinieblas?...” Esto es, vuestro espíritu, vuestro juicio, vuestra razon son para vuestra alma lo que vuestra alma es para vuestro cuerpo. Si tenéis los ojos sanos, puros y no viciados por algun cuerpo extraño, todo vuestro cuerpo será iluminado. Vos sabéis como estais, donde poneis el pié, donde metéis la mano, lo que debéis hacer y lo que debéis evitar y huir; en una palabra, vos estais y vos trabajais en la luz y vivís seguros. Tal es la suerte de aquel que trabaja por el cielo. Este experimenta que se halla y camina en la luz; que ha tomado el buen partido, que no esta fuera del camino; ve las cosas como son en sí y las estima por lo que valen.... Pero si vuestro ojo está viciado, si no es simple, si está, por decirlo así, cubierto de una espesa nube, ¿cómo discernirá los objetos? ¡Ay de mí! ¿cuál es la ceguedad de quien ama solo los bienes de la tierra! ¿cómo ve este los objetos á que da la preferencia? Gusta solo, solo estima los bienes de la tierra; duda si habrá otros, si habrá otra vida, un paraíso, una gloria y un infierno, y se persuade aun algunas veces que no los hay. Pues si su razon, que le ha dado para regularlo y dirigirlo, está oscurcida con estas especies de tinieblas, ¿qué será de las demás po-